



# Y Colegio de Abogados advierte de politización

| Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

**LA BARRA MEXICANA**, Colegio de Abogados, y el Laboratorio de Impacto sobre el Estado de Derecho de la Facultad de Derecho de Stanford, advirtieron que, tras la aprobación de la reforma judicial, se vaticina una "politización del Poder Judicial".

A través de un pronunciamiento, los organismos señalaron que la reforma "cambia profundamente el sistema judicial del país" debido a que este sistema "politizará el poder judicial al reemplazar a casi siete mil jueces en funciones en todo el país con jueces elegidos por voto popular y al establecer un tribunal disciplinario judicial y un tribunal electoral".

Advirtieron del peligro de que los miembros también serán elegidos por voto popular y cuyos términos coincidirán con el periodo presidencial".

El Colegio de Abogados y el Laboratorio advierten que estas dinámicas ahora impactarán

a más de 18 artículos estructurales de la Constitución, además de violar las obligaciones de México bajo el derecho internacional y "representan una grave amenaza para la independencia judicial y el Estado de derecho en México".

Dijeron que "es particularmente preocupante que una reforma tan masiva del sistema judicial, que modifica 18 artículos estructurales de la Constitución, haya sido aprobada de manera expedita en tan sólo ocho días".

En su pronunciamiento, ambas organizaciones dicen que es inviable que jueces, operadores judiciales, estudiantes de derecho y grupos de la sociedad civil hayan sido ignorados en sus denuncias, esto, luego de que se manifestaran en protesta, exigiendo mayor discusión y planteando

serias preocupaciones sobre el impacto de la reforma en la independencia judicial.

La reciente publicación de la reforma Judicial en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* ha generado un fuerte debate en el ámbito legal y político.

## 18

Artículos estructurales de la Constitución se modificarán con la reforma